



EL FARO

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes
Suscripción: 1 peseta trimestre
Anuncios á precios convencionales

Calle de San José núm. 20

HAY BUZÓN

Como órgano de unión republicana, este periódico es defensor de los republicanos de todos matices.
Para los mismos están abiertas siempre estas columnas.

21 ABRIL 1824

Naix á Barcelona popular músich poeta
J. Anselm Clavé

Un sueño

Esta noche pasada con el pensamiento me trasladé á Jesús en compañía de varios amigos y correligionarios de esta y dimos un meeting en el que tuve el honor de tomar parte indilgando la siguiente filípica al auditorio.

No esperéis de mí queridos compañeros un discurso ameno y adornado de brillante retórica; mi peroración no irá abriantada con los colores de una oratoria elocuente, en primer término, porque no podría aunque quisiera y en segundo lugar por creerlo innecesario é inoportuno, por entender, que la lógica, en casos como el presente, aconseja hablar á cada cual el lenguaje que le sea peculiar; además, creo tendréis en cuenta que un obrero como el que tiene el honor de dirigiros la palabra que se debe al trabajo manual, no puede tener, salvo rarísimas escepciones, base para desarrollar con filigranas un discurso, porque la ilustración está reñida con nuestra clase; así es, que dejando aparte este preámbulo ó esta digresión, espero que vosotros convendréis conmigo me he de concretar á usar un lenguaje llano y sencillo durante el decurso de mi peroración.

Al venir aquí á esta arrabal, queridos compañeros, vengo con el deber que me impone la disciplina, y vengo también gustoso cumpliendo una sagrada misión cual es la de extender las ideas de emancipación hasta allí donde alcancen vuestras fuerzas; así es que al venir á este lugar que muy merecido lleva el dictado de clerical ó levítico, vengo gustoso á deciros ó á preguntaros.

¿No estais viendo como estos Ignacianos poco á poco se hacen dueños de vuestras madres, esposas, hijas y hasta de vuestros pensamientos?

¿No veis como y cuando les viene en gana se cuelan hasta en vuestras cocinas?

¿No os fijáis que esos actos suyos solo atienden á alcanzar la conquista de estos dominios vuestros pasando á ser estado feudo suyo, al cual habreis de estar irremisiblemente supeditados como aquellos siervos de la gleba de los tiempos medio evales?

¿No os dais cuenta que los Loyolás, con su peculiar sutileza, sin daros cuenta van infiltrando en vuestro entendimiento el virus macabro que matará pronto los contados gérmenes de independencia y libertad que aun conservais de vuestros progrenitores?

Pues bien queridos compañeros; la fé de mis ideales me han llevado aquí poseido de entu-

siasmo para probar si llamando á vuestro corazón, consigo arrancar de las zarpas clericales algun iluso algun inconsciente; si ello consigo, verá premiada mi labor y me consideraré afortunado y dichoso, porque habré conseguido asaltar esa especie de muralla cielopea del oscurantismo que circunda esta arrabal montada por esa en mal hora llamada ó titulada compañía de Jesús, de esa gente que tarde ó temprano se os darán á conocer.

El día infausto para nosotros, que ellos os vean ó crean impotentes; el día que os consideren castrados de vuestras energías, se despojarán de este babito hipócrita que aun van revestidos hoy, y seréis acometidos despiadadamente sin que os sea dable el revelaros ni el defenderos, porque estaréis arrehojados con las cadenas tiránicas de un despotismo brutal, que es la característica de los clericales.

Poco á poco, sin daros cuenta, van envenenando vuestras conciencias, con la píldora dorada de la religión de Jesus. De aquel Jesús, esencia pura de la bondad inmaculada. De aquel Jesús, que satirizaba en sus parábolas á los tiranos á los verdugos de los pobres. De aquel Jesús, que las clases llamadas privilegiadas de aquella Roma pagana, sacrificaron por impostor y revolucionario. De aquel Jesús, condenado en afrentoso patíbulo, por pedir una religión de Amor y Paz, cobijando bajo sus invisibles alas á cortesanos y bandidos, llevándolos al camino de redención. De aquel pastor, que de una manera pasmosa, iba congregando á su rededor el inmenso rebaño de proletarios, llevándoles á apagar su sed de justicia en las fuentes de su divina palabra. De aquel grande hombre, símbolo de Paz y encarnación del supremo bien de la humanidad irredenta.

¡Ah! Que abismo tan grande é infranqueable separa á esta Compañía de aquél Joven martirizado por sayones embrutecidos por las conquistas de aquella Roma, y encenegados en el vicio y la concupiscencia, por aquellos soldados soeces y brutales que obedeciendo á la voz de los opresores del pueblo, se complacían arrancando girones de piel de aquel delicado cuerpo, sufriendo estoicamente resignado dolores inarrables, de aquellas hordas salvajes, que el hijo del carpintero de Nazaret perdonaba en su agonía, de aquellos verdugos que arrancaban lágrimas de hiel á aquella madre infeliz y sin ventura, que no había cometido otro delito que dar á luz un ser puramente altruista y compasivo.

¡Que abismo! repito, separa á los de esta Compañía que de una manera descarada y cínica, comercia con la sangre derramada por Aquel Justo.

Miradlos y estudiadles. Juzgándoles superficialmente, semejan candidas tórtolas; no se atreven á levantar la vista del suelo como púdicas vírgenes; al escucharles susurrar, parece estar oyendo el aleteo de la mariposa cuando

busca nutrirse con la savia que circula por los cálices de los ojos que adornau y embellecen la Naturaleza; parecen así como rodeados de una aureola que esparrama la virtud delicada de la candorosidad; sus labios parecen estar tambien amañados y estudiados en grado sumo hasta los mas pequeños detalles de una mimica engañosa; buscan como aquellas mujeres coquetas y casquivanas seducir al incauto que fascinado por falsos espejismos, le atraen como la luz á la mariposa hasta quemar sus alas; entonces y solo entonces se da cuenta que está fatalmente perdido.

Así os van pescando cautamente á vosotros con el cebo de una religión que fundia y cristalizaba en el crisol de su conciencia todos los sentimientos nobles y elevados que animaban en el cerebro del malogrado Martir del Gólgota.

Para corroborar lo que bien ó mal expresado acabó de exponeros, voy á indicaros algunas citas sacadas de libros que la misma Iglesia mantiene como sagrados y afirma ser palabras textuales del Maestro.

Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen; bendecid á los que os maldicen y orad por los que os calumnian (ver.º 27 y 28 del cap.º de San Lucas). (En los vers, 46 y 47 cap. 21 de San Lucas) Guardaos de los escribas que quieren andar con ropas largas y aman las salutations en las plazas, y las primeras sillas en las sinagogas, y los primeros asientos en las cenas que devoran las casas de las viudas poniendo por pretexto la larga oración.

No os expongo mas datos, porque con estos solos creo bastan para demostrar palmariamente la separación que media entre lo clerical y lo religioso, y al puntualizar esto en términos concretos me creó hacer un bien combatiendo el clericalismo por ser este el enemigo capital de las ideas de progreso y emancipación política y social, por considerar que ellos son la valla que se opone á que vaya triunfalmente siguiendo adelante la libertad.

Ellos, á manera de lapa, se aferrau y hacen presa de la ignorancia que viene á ser su comederá oficial.

Ellos van absorbiendo como las lampresas, los dictados de la suprema Razón; ellos van extinguiendo la luz de la inteligencia sumiéndola en las tenebrosidades del caos; ellos van apagando el fuego sagrado que mantienen las conciencias, libres de prejuicios y preocupaciones absurdas.

Pregonando por todos los ámbitos su pobreza, acaparan los bienes terrenos; se hacen dueños de manufacturas, fábricas, líneas ferro-viarias, trasatlánticos, minas, en fin de todas las fuentes de riqueza producción; ellos ensalzan la modestia y habitan suntuosas moradas; encomian la abstinencia y van ahitos; anatematizan la libertad y abusan de ella.

Ellos os describen con colores sugestivos las

glorias de un paraíso imaginario, con el cual caciquean como verdaderos amos de aquellas bienandanzas y por digno corolario se titulan los ungidos del Señor.

¡Ahl, si ellos llegasen á conquistar la conciencia de la humanidad! ¡Qué tintas más negras me sugiere la imaginación! ¡Qué cuadro más tétrico representa esta hipotética realidad! ¡Qué círculo de acción más limitado, restringido y complicado tendría la criatura humana!

Una vez llegaran á ser los árbitros de los pueblos, mirarían desde su olímpica omnipotencia el séquito innumerable de esclavos moviéndose automáticamente al son que ellos tocaran, bajo su yugo aferrados unos al terruño, otros al taller, á la fábrica ó á las minas gastando á fuerza de labor excesiva sus organismos, y siendo manumetidos en colectividad como si fueran cerdos, eso sí, no faltarían nunca por postres muchas partes de rosario para salvarse y redimirse del pecado original que cometieron nuestros primeros padres. Volverían aquellos benditos tiempos de los Sixtos, Arbueses y Torquemadas, se volvería á respirar amenudo el acre olor de la carne quemada enrareciendo el humo la atmósfera, volverían aquellos dichosos tiempos que condenaban la higiene y campaba la microbiología que tantos estragos causa y arranca tantas vidas á la sociedad. Siempre las negras alas de la fiera porca batirían sobre nuestras cabezas.

Compañeros, no permitais, no ayudeis á que crezca por vuestra apatía, por vuestra indiferencia esa idea reaccionaria; no aboneis la tierra donde germina y crece por medio de la ignorancia, no la reguéis con el sudor de vuestro trabajo, no permitais que levante airada su cabeza esa sierpe que cautelosamente se desliza y penetra en vuestras casas, encorvándose al cuerpo de vuestras madres, esposas é hijas, matando muchas veces el amor sagrado del vínculo materno, segando los lazos de la santa unión conyugal ó desviando el cariño de vuestros queridos hijos.

Desgraciados de vosotros que os manteneis en la molicie, cruzados de brazos esperando ver quién será el atrevido en echar la primera piedra.

Dejad, dejad que atiborren vuestro pensamiento de metafísica engañosa.

Dejad, dejad, que os alarguen ambas manos para daros con la izquierda credenciales para el cielo, mientras esperan con la diestra la recompensa.

Desgraciados de vosotros, sino procurais emanciparos de la tutela ominosa de esas Compañías de Jesús, que si él volviera, sería el primero en arrojar del templo como á aquellos prehistóricos mercaderes.

Apartaos de ellos compañeros, guardad honesta y respetable distancia, huid como de la peste y conseguireis ópimos frutos.

J. ALEMANY.

Tortosa 21 Abril 1905.

L U Z

Habiéndome pedido por esta Redacción emitiera mi opinión sobre un asunto de tanta trascendencia como la instauración de alumbrado público en esta, no puedo por menos que responder á la invitación.

Examinado el acuerdo de nuestro Ayuntamiento de emplear para el alumbrado público la electricidad y bajo el tipo de subasta de cinco mil pesetas anuales, hallo, bajo el punto de vista general, una precipitación por parte de los señores concejales, porque antes de determinar la clase de luz, tipo de subasta y tiempo que habia de durar el compromiso, correspondía un concienzudo estudio hasta llegar á la proposición de si este municipio podría emprender el negocio ó no; en este último caso, procurar las

mejores condiciones, pues la cantidad 5.000 pesetas anuales que ahora pagará el municipio por la electricidad, es excesiva dada la duración del contrato por quince años, pues ha de venir, ya sea por el perfeccionamiento de máquinas, ya por la baratura del combustible una disminución en el precio de dicho fluido, ú otro sistema (que está ya inventado) que podrá competir en baratura.

Como he de procurar no hacer muy largo este artículo, procuraré ser breve.

Acérrimo partidario de que el Ayuntamiento fuera el que proporcionara la luz, es decir, municipalización de un servicio tan importante, procedía el estudio de los gases de hulla, de agua, acetileno y la electricidad; conseguidos los precios de coste de cada uno, escojer de entre los más baratos el que reuniera mejores condiciones higiénicas, como la electricidad, que supera á todos.

Pero se me dice por conducto bastante autorizado, que una casa proponía la instalación del gas acetileno por cuenta del Ayuntamiento, bajo un presupuesto de unas 35.000 ptas., y asegurando un contrato para surtir de carburo de calcio á la fábrica al precio de 0.40 ptas., kilo de carburo de 600 litros de gas.

Si esta proposición es realmente exacta, era muy digna de tenerse en consideración, porque el carburo que hoy se vende en esta que solo desarrolla 300 litros de gas, cuesta 0.60 ptas., k., resultando el coste del carburo para la fábrica á 0.20 ptas., k., con desarrollo de 300 litros de gas.

Un mechero de gas acetileno de 16 á 20 bujías que hay instalados en todas las tiendas y muchas casas particulares, consume 0.05 por hora y calculando ser de 5 horas el tiempo que se tiene encendido como término medio, resulta el coste de la luz por dicha clase de mecheros, el de 0.25 ptas., mas 0.01 por hora, por gasto de máquina, hallamos ser el gasto diario en una casa el de 0.30 ptas., por mechero de 16 á 20 bujías.

Según la antes dicha proposición de que el Ayuntamiento montara la fábrica para la producción del acetileno y siendo el coste del carburo de 0.20 ptas. K. de 300 litros, hallaremos:

Gasto de un mechero de 16 á 20 bujías y al precio de fabricación 0.017 ptas. por hora.

Recomposición de máquina, empleados y amortización del capital 0.008 ptas. por hora y mechero; total 0.025.

Siendo el precio del gas al momento de gastarlo el consumidor, de dos centimos y medio por hora y lámpara de 16 á 20 bujías, podría venderse al público á tres y medio céntimos, resultándole al consumidor una economía de doce céntimos diarios, comparado con el que se produce en casa.

Calculando ser cien mecheros de 16 á 20 bujías los que se necesitan para el alumbrado público y con una duración de ocho horas (podrían estar todos encendidos hasta las 22 ó 23 horas según época, y el resto de la noche, la mitad) costaría al Ayuntamiento según el precio de fábrica, veinte pesetas diarias.

Calculando que se instalaran cuatrocientos mecheros para los particulares, se obtendría un beneficio de veinte pesetas diarias, las mismas que se gastarían por alumbrado público.

Esto es á grandes rasgos, las ventajas que se obtendría por la municipalización de la luz, que lo mismo podría obtenerse por la electricidad, economizándose el municipio de esta villa cinco mil pesetas anuales y podría cederse el gas ó la electricidad á los particulares á un precio más bajo.

Otros beneficios podría reportar la municipalización, pero va siendo largo este artículo y pongo punto final.

ALES.

SINDICATO DE RIEGOS DEL DELTA

Junta general del 12 de Febrero

(Conclusión)

Dá lectura el secretario del siguiente punto de la memoria y dice fueron remitidos á la Jefatura de obras públicas los documentos pedidos para el informe de la concesión de los canales de desagüe paralelos á la Acequia del Ala.

Teniendo en consideración de que la finca de los ingleses había sido enagenada á otra personalidad, quedaron rotas las negociaciones amistosas que se tenían principiadas y como el nuevo adquirente no frecuentaba la finca se tenía que tratar con dicho señor respecto á la expropiación del terreno que deben ocupar los cuatro canales referidos; ante tal inconveniente se entablaron las negociaciones por correspondencia y con ellos se llegó á que D. Alberto Ries pidiese 40.000 pesetas de expropiación de los terrenos en cuestión; puentes de hierro para el paso en carruajes por los mismos; la pesca en dichos desagües y otras condiciones, imposibles todas de concederse: fué una comisión del Sindicato á Valencia y puesto á discusión con el interesado el asunto, se le ofreció quince pesetas por jornal de los terrenos que fueran de su propiedad de la Acequia del Ala hasta el límite de la finca, para evitar el natural paso que debían tener los terrenos no expropiados: ante esa proposición, se reservó el contestar dicho señor y lo hizo luego por carta, no aceptándola: En vista de la actitud del Sr. Ries, se impone la expropiación forzosa de dichos terrenos.

No sabiendo en que época pueda quedar resuelta la autorización para la construcción de los cuatro canales de desagüe, como también la mentada expropiación forzosa, que necesariamente deberá acordarse, se presenta, para poder construir las obras posibles de las que hay pedidas, el presupuesto extraordinario de la 2.ª, 3.ª y 4.ª zonas, para que los terrenos que se cultiven de arroz, paguen una peseta por jornal.

Se dá lectura á este presupuesto y se acuerda: 1.º Que se proceda á la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la construcción de los cuatro canales referidos, á menos que por una ú otra causa se consiga la expropiación amistosa.

2.º Se acuerda el presupuesto extraordinario con un reparto de una peseta por jornal del terreno que se cultive no saliendo este á su cobro hasta alcanzar la R. O. de autorización y ultimada la expropiación.

Se presenta el presupuesto de la 5.ª zona con un reparto de tres pesetas por jornal de terrenos de la misma y de una peseta 50 céntims, de planteles y es aprobado. Se acuerda que para el año próximo se coloque en presupuesto la construcción del Sifón en la acequia frente á la finca de Vilanova Escude.

Por usar en sus cargos de la Junta de Gobierno, el vocal de la 2.ª zona D. Bernardino Barberá Llorens, el de la 4.ª D. Juan Porres Clua y el Sub-Síndico D. Juan Gonzalez Querol, acuerda la Junta reeligir al mismo Sin-Sindicato y para los Vocales que han cesado; se nombraron respectivamente á D. Francisco Forcadell Sancho y á D. Alejandro Forcadell Reverté. Se acuerda dar las aguas para los planteles el día veinte de Marzo y para las cuatro primeras zonas el día doce de Abril.

Se nombra celador de la 5.ª zona á D. Juan Jornet Lafón, en virtud de haber presentado su dimisión el que lo venía ejerciendo D. Pedro Barceló Fosch.

La Junta General desestima una instancia presentada por tres propietarios, en la que entre otras cosas hace cargos al Síndico Mayor del Sindicato.

Se presentan varias instancias, en mejoras de caminos y pidiendo trastilladores y les contestan serán atendidos sus ruegos en el nuevo presupuesto del año venidero.

NOTICIAS

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 23 de Abril

Fué aprobada el acta de la sesión anterior. Dióse cuenta de una circular de la Administración de Hacienda ordenando que, en el cargo de fincas, se anote en el apéndice al amillaramiento el número de la carta de pago que justifique haberse satisfecho los derechos reales.

Se acuerdan los pagos siguientes: á Tomás Ruiz Ferré 12'50 pesetas, importe de dos sacos de salvadillo para el caballo de la limpieza pública; á D. Alfonso Soriano 30 ptas. por hacer y deshacer el Monumento de Semana Santa en la Iglesia Parroquial; á José Martí Torta y otros ocho jornaleros 118'50 ptas. importe de los jornales empleados en limpiar las acequias madres del Molinet y la llamada del Grau, á José Martí y otros cuatro jornaleros 20'25 por limpiar las cunetas de la carretera de las Salinas, desde esta villa al ligajo del Molinet.

También acuerda el Ayuntamiento nombrar, de su seno, una comisión que pase á Tarragona á gestionar, de la Excm. Diputación Provincial é Ingeniero Jeje de obras públicas de la provincia, la pronta recomposición de los puentes de la carretera de esta villa á Tortosa que se hallan en muy mal estado. Son elegidos para esta comisión el Sr. Alcalde y el concejal don Vicente Sanchiz Reig.

(N. R. Con este, es el segundo acuerdo que se toma para recabar de la Diputación el pronto arreglo de los puentes de la carretera de esta á Vinallop. Obras son amores y no buenas razones.)

Sindicato de riegos de los Prados

Sesión del 15 de Abril

Se dá cuenta de haberse terminado los trabajos de espadar desagües y los de desbroce con la hoz y con dallas y que aun continúan los trabajos de profundización de desagües.

Igualmente se dió cuenta de haberse terminado la construcción del malecón de la parte Oeste de los desagües nuevos.

Así mismo se da cuenta que en el día de ayer empezó á prestar servicio el regador del coto de Planteles, Antonio Serra Castells.

Se acordó hacer público por medio de edictos, la provisión de tres plazas de Regador, vacantes por renuncia de los que las desempeñaban y de seis plazas de Dallero y dos de Brocero, siendo el tiempo habil para la presentación de solicitudes hasta el 29 de los corrientes.

Dada cuenta de una reclamación de D. Juan Torné vecino de San Carlos, pretendiendo rebaja de jornales de la finca de su principal doña Encarnación Schmit, la Junta acordó manifestarle que dada el *alta ó baja* que tenga la citada finca en el cultivo arrozal de este año se deducirá en el reparto Liquidatorio próximo venidero.

Fueron acordados con cargo al presupuesto Ordinario los siguientes pagos. A los peones: 224'75 ptas. por profundizar desagües; 429'50 ptas. por espadar desagües, 183 ptas. por desbroce de desagües con la hoz, 31'50 ptas. por desbroce de desagües con dallas; á Juan Serret Prades 8 ptas por llevar agua á los peones, y al regador Antonio Serra Castells 4 ptas, por los haberes devengados en la 1.ª quincena de este mes. Igualmente fué acordado con cargo al presupuesto Extraordinario el pago á los peones de 198 ptas. por jornales invertidos en la construcción del malecón de la parte Oeste de los desagües Nuevos.

El día 20 por la mañana se verificó la subasta de fluido eléctrico para el alumbrado público, y fué accidentado el acto, por cuanto hubo protestas de los dos únicos postores, y atemorizados, que no hay para menos, los Sres. Alcalde y Sindico; pues si efectivamente no se cumplieron todos los requisitos que marca la ley, los únicos responsables por desconocer sinduda los textos para estos casos, son estos señores que podrá servirles, si esta responsabilidad existe y han de hacerla efectiva, de aviso en lo sucesivo.

La mejora que vá á implantar el Ayuntamiento es sugestiva, de aquellas que quedan fijas recordando el nombre de los concejales *en visperas de cesar en el cargo*; pero nosotros, no nos hemos entusiasmado en grado superlativo, porque, como ya dijimos en uno de nuestros últimos números, somos partidarios de la municipalización para economizar, sino las 5.000 pesetas que hoy se ofrecen, cuando menos, que con el gasto de petróleo actual, se tuviera la suficiente luz.

Resumen del negocio; que anda el asunto muy mareado y nadie sabe si se aprobará ó nó la subasta y como acabará esto de las responsabilidades.

Como complemento de la tristeza que se notó en los días de *semana santa*, un fuerte viento Norte privó se celebrara la procesión de *Viernes Santo*, y lo sentimos, además de las tiendas que dejaron de vender cera y caramelos, por nuestros orondos concejales que se les privó de demostrar sus altos sentimientos religiosos (ejem); estarían los pobrecitos cabizbajos y meditabundos no pudiendo consolarse de la pérdida de una procesión, cuando vino el turno á proporcionarles la alegría que necesitaba su corazón, no comparable con la que proporcionan los hijos.

Amaneció el día de Pascua con el sol de primavera, y no debieron andar perezosos los concejales, por cuanto presentáronse puntualmente á la Iglesia; después de la ceremonia llegó la hora de la tradicional procesión, sin olvidar que estaban todos los concejales *menos uno*.

Por fin hallamos uno, no de ahora, sino de siempre, que en materia religiosa practica lo que cree.

Debemos manifestar, por si hay algún concejal que crea es obligatorio ir en corporación á los actos del culto religioso, que ninguna ley les manda semejante acatamiento, traicionando de paso á su conciencia si es que no profesan tales ideas.

Hermoso aspecto presentaban las afueras de esta villa durante los dos días de Pascua, por ser muchas las familias, aprovechando lo bonancible de dichos días, merendaron en el campo, no escaseando por esto alguna que otra pendencia y contusiones, efecto de un exceso... de alegría que pasa.

Mientras los clericales se entretienen haciendo rogativas para que llueva, y no llueve, los hombres amantes de la Ciencia se entretienen en despedir chorros de electricidad á la atmósfera para ver de producir lluvia artificial, y si que llueve

El día 25 á las 10, fué llevado á su última morada, el cadáver del que en vida fué nuestro correligionario Manuel Gil Ferré, víctima de una pulmonía. Al acto asistió numerosa representación republicana, para tributar el último afecto al amigo.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Cunde el desaliento entre las filas *celadoriles* por no prestarse algunas pollitas á represen-

tar ciertos papeles teatrales; y era de esperar que esto acabaría como el rosario de la aurora.

Según noticias que hasta nosotros han llegado, se ha presentado una denuncia al señor ministro de Marina en solicitud de que se declare la caducidad de la Concesión de Pescadores de San Pedro, fundándose en que sin embargo de los varios años que dicha Sociedad viene disfrutando de la Concesión y de los pingües beneficios que la misma le proporciona, apenas ha dado comienzo á las obras que debía ya haber ejecutado; y además en haber permitido la segregación de dos grandes espacios de la laguna Encañizada etc., etc., causas por las que procede la caducidad conforme las prescripciones, 3.ª, 4.ª y 11.ª de la Real Orden de Concesión fecha 12 Diciembre de 1879.

Recortes de "El Motín"

El cura de Villanueva de Aezcoa ha negado la absolución á un feligrés por no haber comprado la bula.

Si no tenía aquel día pan que llevarse á la boca, ¡que preocupado lo pasaría el amigo!

Las cosas esas, únicamente son terribles cuando no se tiene que comer.

Las monjas terciarias han tratado de estafar á un maestro albañil unas 7.000 pesetas, importe de las obras de una capilla que les hizo sin contrato alguno, fiándose en su palabra. Los tribunales las han condenado á cicatrizar la herida.

¡Ah, picaruelas, y como querian quedarse con lo ajeno sin la voluntad de su dueño!

Los hermanos de la Doctrina Cristiana van á ser arrojados de Chile, por haberse dedicado ferozmente á cometer niñerías.

Que se vengán por acá, donde hay gran tolerancia para esas cosas.

¡Ah! Se me olvidaba:

Y muchos niños.

Colamocho 17—En el pueblo de Tornos, al ir á tocar las campanas para anunciar la festividad del domingo de Ramos, fué enganchado por una de ellas Agustin Rodriguez, 21 años, hijo de sacristan, cayendo de una altura de 20 metros y quedando muerto.

Esta mala costumbre de voltear campanas en días de festividad y la barbaridad de repicarlas en casos de tormenta proporciona en el primer caso, desgracias como caerse de una gran altura, y en el segundo que una chispa eléctrica carbonice al sacristan. Son costumbres aferradas á lo antiguo, que los municipios deben prohibir.

SERVICIO DE VIAJEROS

Vapor "Ciudad de Tortosa"

Sale para Tortosa á las 7 horas y regrsea á las 16. Continuando el viaje hasta la Cava, su punto de partida.

Barcas

Salidas para Tortosa, á las 6 y 13 horas. Llegadas á las 9 y 17 horas.

De la Cava á Tortosa y vice-versa, pasan por esta á las 9.

Carruajes

Para San Carlos: Llegadas y salidas combinación con el vapor y las barcas.

Para Santa Bárbara: Llegadas á las 8 y 15 horas. Salidas á las 9 y 16 horas.

Para la Estación: Salen á las 12, 15 y 24 horas. Regresan á las 14, 17 y 4 horas.

Paso gratuito por el rio Ebro

Barca para pasajeros á todas horas día y noche.

Barcaza para carruajes, desde la salida á la puesta del sol, todos los días, si el tiempo no lo impide

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa.

Nuevo taller de sastrería
LA TIJERA DE ORO
 de **FERNANDO COLOMÉ**
Puente Piedra, esquina a S. Roque
TORTOSA
 Grande y variado surtido en géneros de todas clases. En casos urgentes, se hacen trajes en ocho horas.
ECONOMÍA Y BUEN GUSTO

LA MEJOR PURGA
BIZCOCHO LOPEZ
PURGANTE SUAVE
 De Venta: En todas las farmacias y droguerías.
 Depósito general para esta comarca
Farmacia de Jacinto Ferré Gisbert.
 San Juan, 23.—Amposta.

JOSÉ M. CARTES MUR
Médico-cirujano homeópata del
Hospital Homeópata de Barcelona
 Plaza de la Constitución, 7, 1.º
 Esquina Travesía Angel **TORTOSA**

TALLER Y ALMACEN
de Ebanistería
RAMÓN RICO
 Camas, cómodas, lavabos, etc.
 Especialidad en la construcción, por encargo, de todo lo concerniente al extenso ramo de ebanistería.
Moncada, 11.—TORTOSA

Vda. de E. Falcó é Hijos
TORTOSA 2, P. de la Constitución 2. TORTOSA
 Máquinas para coser, bordar, hacer calca é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison; accesorios y piezas para las mismas. Todo á precios incsmptibles. Pídose catálogo que se adquire gratis.

Gran satrería
"La Ciudad de Sabadell"
 DE
Ramón Puncernau y Viladot
 Trajes exclusivamente á la medida. Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros. Especialidad en lutos.
Hospital, 107.—BARCELONA

EL DIA
 Compañía anónima de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas en el servicio del alumbrado, y de los aparatos de vapor.—Domiciliada en Cartagena.
Capital social 10.000.000 de ptas.

Agente en Vinaroz y su distrito:
Antonio Mayor Martí

A. TORT NICOLAU
 MÉDICO CIRUJANO
Consulta gratuita
 de 9 á 10 de la mañana
MERCADERES, 4, 2.º--TORTOSA

Agencia de transportes
Desde la Estación de Amposta á la población y viceversa
SERVICIO PARA VIAJEROS
 Carruajes especiales para donde convenga
JUAN RIPOLLÉS Y COMPAÑÍA
AMPOSTA

Dentaduras artificiales
 Se colocan á domicilio desde una pieza
 No se cobran hasta después de probadas
SE GARANTIZA EL MATERIAL
PRECIOS MUY ECONÓMICOS
 Representante en Amposta
V. PLÁ,--(PRACTICANTE.)

La Perfección
MODERNA FÁBRICA DE GASEOSAS Y SIPONES
 Montada con los últimos adelantos de esta industria
 Depósito de cereza de la acreditada fábrica E. Petry S. C. (Antes Moritz.)
J. REBULL P.
AMPOSTA

Constructors d' Obras
Tobots, Rajolas, Hidraulics, Manises, etzétera
Cemens de varies classes
DEPOSIT GENERAL
ARTUR PANISELLO
Plassa del Aube.—AMPOSTA

Fábrica de baldosas hidráulicas
 Y DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
Portland, Cemento de todas clases y Cal Hidráulica
 de **ANTONIO DOMINGO Y C.**
 Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas todos tamaños y demás objetos en su clase. Se reciben encargos de baldosas de todos dibujos.
No comprar antes de visitar esta casa
Precios sin competencia.
San Blas, núm. 15.—Tortosa.

La Reusense
COMESTIBLES
Sugrañes
AMPOSTA

Gran sastrería
"El Progreso,"
ALTAS NOVEDADES EN
TRAJES PARA CABALLEROS
Prontitud, esmero y economía
 Calle Den Carbó, núm. 7.—**TORTOSA**

GUANO
COMPLETE BRISTER
 Primeras materias para la fabricación de abonos
VICENTE MORALES
 Despacho: Colón, 15, bajo.—Valencia.
 Graduaciones garantizadas.

Chocolate con Leche
 ÚLTIMA CREACIÓN de la casa
JAIME BOIX
 Es el desayuno más rico, nutritivo y práctico.—Pureza garantida.
Precio 6 y 8 reales libra
DE VENTA en las tiendas decomestibles, Genaro Torren y C. Muñoz. Amposta

LA PRESERVATRICE
 La más antigua de las compañías francesas contra accidentes.
 Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo.
 Domicilio social: **En su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS.**
 Capital social: **5 millones de francos.**
 Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.
 Agente general de Tarragona, Reus, Tortosa y sus respectivas comarcas:
JUAN ESTEVE, Tortosa